CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PEDRO EDWIN MARTÍNEZ TALAVERA
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
23 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:10

PROYECTO DE LEY QUE ASEGURA EL FOMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD NACIONAL EN EL PERÚ

Los Congresistas de la República que suscriben, a iniciativa del congresista **EDWIN MARTÍNEZ TALAVERA**, congresista No Agrupado, en uso de las facultades que les confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú en concordancia con lo establecido en los artículos 22° literal c), 67°, 75° y 76° numeral 2, del Reglamento del Congreso de la República, presentan el siguiente:

PROYECTO DE LEY

El Congreso de la República
Ha dado la ley siguiente:

LEY QUE ASEGURA EL FOMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD NACIONAL EN EL PERÚ

Artículo 1. Objetivos y Definición

1.1. La presente ley tiene como objetivo principal promover y fomentar, a través del Ministerio de Educación, la construcción de la identidad nacional en el Perú, desde la Educación Básica Regular (EBR) y la Educación Básica Alternativa (EBA), reconociendo la diversidad cultural y étnica como un elemento fundamental de la unidad nacional y estableciendo que el Perú es un país Multicultural y Pluricultural.

1.2. Se entiende por identidad nacional el conjunto de valores, tradiciones, costumbres, símbolos y manifestaciones culturales que definen la identidad colectiva del pueblo peruano y promueven el sentido de pertenencia e integración en la sociedad.

Artículo 2. Promoción de la Educación y la Cultura

2.1. Se establecerá un programa nacional de educación para los niveles de Educación Básica Regular (EBR) y la Educación Básica Alternativa (EBA), que incluirá el curso de Identidad Nacional, el que albergará contenidos sobre la historia, la cultura, las tradiciones y los valores peruanos en el currículo escolar de todos los niveles educativos.

2.2. Se promoverá la difusión y el acceso equitativo a la cultura peruana a través de la creación y fortalecimiento de espacios culturales, bibliotecas, museos y centros de interpretación en todo el país.

Artículo 3. Reconocimiento y Protección del Patrimonio Cultural

3.1. A través del Ministerio de Cultura, se establecerán medidas para el reconocimiento, la protección y la promoción del patrimonio cultural tangible e intangible del Perú, incluyendo monumentos históricos, sitios arqueológicos, expresiones artísticas, tradiciones orales y prácticas culturales.

3.2. A través del Ministerio de Cultura, se impulsarán políticas de conservación y restauración del patrimonio cultural, así como programas de revitalización de las lenguas indígenas y la promoción de las expresiones culturales de los pueblos originarios.

Artículo 4. Fomento de la Participación Ciudadana en todos los Niveles de Gobierno

4.1. Se promoverá la participación activa de la ciudadanía, en todos los niveles de Gobierno, para la promoción y difusión de la identidad nacional, a través de iniciativas comunitarias, festivales culturales, concursos y proyectos de voluntariado.

4.2. Se crearán espacios de diálogo y encuentro intercultural para el intercambio de experiencias, conocimientos y prácticas entre diferentes grupos étnicos y culturales en el país.

Artículo 5. Incorporación de Símbolos Nacionales

A través del Estado peruano, en todos los niveles de Gobierno, se establecerán medidas para la promoción y difusión de los símbolos nacionales, como la bandera, el himno nacional, el escudo de armas y otras expresiones representativas de la identidad peruana.

Se fomentará el respeto y el civismo hacia los símbolos nacionales, en todos los niveles de Gobierno, promoviendo su uso adecuado y su valoración como elementos de unidad e identidad nacional.

Artículo 6. Recursos y Financiamiento

Las disposiciones detalladas en la presente Ley se incorporarán teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales ya existentes en todos los niveles de Gobierno, ajustándose ello en los Planes de Desarrollo Institucional, en los cuales se incorporarán las medidas de la presente Ley, enfatizando el fortalecimiento de la educación, la cultura y la protección del patrimonio cultural, orientados al fomento de la Identidad Nacional.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS FINALES

PRIMERA.- Implementación de la Ley

Se encarga al Ministerio de Educación la implementación en el currículo de estudios en todos los Niveles de la Educación Básica Regular (EBR) y de la

Educación Básica Alternativa (EBA) a partir del siguiente año lectivo, el curso de "Identidad Nacional" según lo normado en la presente Ley.

SEGUNDA.- Implementación de la ley por Gobiernos Regionales y Locales
Se encarga a los Gobiernos Regionales y Locales, la implementación a partir del siguiente año, en sus Planes de Desarrollo Institucional, lo normado en la presente Ley.

TERCERA.- Reglamentación
Por intermedio del Ministerio de Educación y Ministerio de Cultura, reglamentaran la presente ley e implementaran en un plazo no mayor de noventa días calendario.

Lima, mayo de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MARTINEZ TALAVERA Pedro Edwin FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/05/2024 16:39:00-0500

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **27** de **mayo** de **2024**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N° 7932/2023-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

1. **EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE; Y**
2. **CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL.**

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. PROBLEMA QUE SE PRETENDE RESOLVER Y FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

1.1 Problema que se pretende resolver

El problema que se pretende resolver es la falta de una enseñanza en la Educación Básica Regular (EBR) y de la Educación Básica Alternativa (EBA) sobre los contenidos encaminados al conocimiento de la Identidad Nacional, como fundamento indispensable para el desarrollo de nuestro país.

1.2 Fundamentos de la propuesta

La promoción y fomento de la identidad nacional en el Perú es fundamental para fortalecer el sentido de pertenencia e integración de todos los ciudadanos en la sociedad. A través de medidas educativas, culturales y de protección del patrimonio, se busca preservar y valorar la diversidad cultural y étnica del país, promoviendo el respeto, la tolerancia y la convivencia armónica entre todos los peruanos.

La identidad nacional en Perú es un tema complejo y multifacético que ha evolucionado a lo largo de siglos de historia y diversas influencias culturales. Desde la época preincaica hasta la modernidad, la configuración de la identidad peruana ha sido moldeada por una rica amalgama de tradiciones indígenas, influencias coloniales, migraciones y movimientos sociales.

ELEMENTOS QUE HAN CONTRIBUIDO A LA FORMACIÓN DE LA IDENTIDAD NACIONAL EN PERÚ:

1. Historia de la Identidad Nacional:

La historia de la identidad nacional en el Perú es un relato complejo que se remonta a miles de años atrás, marcado por la interacción de diversas culturas, influencias externas y procesos históricos significativos. Para comprender plenamente la formación de la identidad nacional peruana, es crucial examinar los principales hitos históricos y factores que han contribuido a su desarrollo a lo largo del tiempo.

a) Civilizaciones Precolombinas:

Antes de la llegada de los europeos, el territorio que ahora conocemos como Perú estaba habitado por una variedad de culturas indígenas avanzadas, como los Moche, Nazca, Chavín, Paracas y, más notablemente, los Incas. Estas civilizaciones desarrollaron complejas estructuras sociales, sistemas agrícolas avanzados, y dejaron un legado cultural que aún perdura en la identidad peruana. Los Incas, en particular, construyeron un vasto imperio que se extendía desde el sur de Colombia

hasta el norte de Chile y Argentina, unificando a diversas etnias bajo un sistema político y religioso común.

b) Conquista y Colonización Española:
El año 1532 marcó un punto de inflexión crucial en la historia peruana con la llegada de los conquistadores españoles liderados por Francisco Pizarro. La conquista española llevó a la caída del Imperio Inca y al establecimiento del Virreinato del Perú en 1542. Durante este período, se impuso la cultura, la lengua y la religión españolas sobre la población indígena, creando una sociedad colonial profundamente estratificada. Sin embargo, también se produjo un proceso de mestizaje cultural y racial, dando lugar a una población diversa y una identidad mestiza única.

c) Independencia y Formación del Estado Peruano:
El proceso de independencia del Perú comenzó a fines del siglo XVIII y culminó el 28 de julio de 1821, cuando el general José de San Martín proclamó la independencia del país en Lima. Sin embargo, la lucha por la independencia continuó durante varios años más, con figuras como Simón Bolívar desempeñando un papel crucial en la liberación de Perú y otros países sudamericanos del dominio español. La independencia marcó el inicio de la construcción de una identidad nacional peruana, basada en principios de libertad, igualdad y unidad.

d) Consolidación Nacional y Conflictos Internos:
Tras la independencia, Perú experimentó períodos de inestabilidad política, conflictos internos y guerras con sus vecinos. La Guerra del Pacífico (1879-1883), en la que Perú perdió territorios ante Chile, tuvo un impacto significativo en la identidad nacional, generando sentimientos de pérdida y afianzando el nacionalismo peruano. A lo largo del siglo XX, el país atravesó períodos de dictaduras, reformas políticas y movimientos sociales que contribuyeron a la configuración de su identidad nacional.

e) Identidad Cultural y Diversidad:
La identidad nacional peruana también está profundamente arraigada en su rica diversidad cultural. La gastronomía peruana, reconocida a nivel mundial, fusiona influencias indígenas, españolas, africanas y asiáticas, reflejando la mezcla de culturas que caracteriza al país. Asimismo, la música, la danza, el arte y la literatura peruana han desempeñado un papel crucial en la expresión y promoción de la identidad nacional a lo largo de los siglos.

En resumen, la identidad nacional en Perú es el resultado de una historia compleja y multifacética, marcada por la interacción de diversas culturas, procesos históricos y experiencias compartidas. A través de sus tradiciones, valores y diversidad cultural, Perú continúa construyendo y redefiniendo su identidad en el siglo XXI.

2. Cultura y Tradiciones:

La cultura y las tradiciones juegan un papel fundamental en la configuración de la identidad cultural peruana, reflejando la riqueza y la diversidad de su patrimonio histórico y étnico. Estos elementos son fundamentales para comprender la forma en que los peruanos se identifican consigo mismos y con su país. Aquí, exploraremos algunas de las principales manifestaciones culturales y tradicionales que contribuyen a la identidad peruana:

a) Gastronomía:
La gastronomía peruana es reconocida a nivel mundial por su diversidad, sabor y sofisticación. Platos emblemáticos como el ceviche (pescado crudo marinado en jugo de limón), el ají de gallina (pollo desmenuzado en una salsa de ají amarillo y nueces), el lomo saltado (salteado de carne, cebolla, tomate y papas fritas) y el rocoto relleno (pimiento rocoto relleno de carne y verduras) son solo algunos ejemplos de la riqueza culinaria del país. La fusión de ingredientes autóctonos con influencias españolas, africanas, asiáticas y europeas da lugar a una cocina única que refleja la diversidad cultural peruana.

b) Música y Danzas:
La música y las danzas folclóricas peruanas son expresiones artísticas arraigadas en la identidad cultural del país. El huayno, la marinera, el festejo, la saya, el landó y la zamacueca son algunos de los géneros y estilos de baile más representativos de Perú. Estas danzas suelen acompañarse de instrumentos tradicionales como la quena (flauta de caña), la zampoña (flauta de pan), el charango (instrumento de cuerda) y el cajón peruano (caja de resonancia). La música y las danzas peruanas son una expresión vibrante de la diversidad cultural y la historia del país.

c) Arte y Arquitectura:
El arte y la arquitectura peruana reflejan la herencia cultural de las civilizaciones precolombinas, así como las influencias coloniales y contemporáneas. Las ruinas de antiguas ciudades como Machu Picchu, Chan Chan y Sacsayhuamán son testimonios impresionantes de la grandeza arquitectónica de las culturas preincaicas e incas. Además, la pintura, la escultura y la artesanía peruana son manifestaciones artísticas que reflejan la diversidad étnica y cultural del país.

d) Festividades y Celebraciones:
Perú es conocido por sus numerosas festividades y celebraciones religiosas, que combinan tradiciones indígenas con elementos católicos introducidos durante la colonia. La Fiesta del Inti Raymi (Fiesta del Sol), celebrada en Cusco cada 24 de junio, es una de las celebraciones más importantes, que conmemora el solsticio de invierno y rinde homenaje al dios inca Inti. Otros eventos destacados incluyen el Carnaval de Cajamarca, la Fiesta de la Virgen de la Candelaria en Puno y la Semana Santa en Ayacucho.

En el artículo de Gustavo Pastor, "Estudio sobre la afirmación de la identidad nacional en el Perú" publicado por la REVISTA TEMÁTICA CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES 2016, menciona los elementos que componen la identidad nacional[1]:

> Dentro de la identidad nacional, coexisten varios elementos; entre ellos, se encuentran la población y el territorio. Ambos elementos están íntimamente entrelazados, pues la coexistencia y la suma de las identidades regionales conforman y modifican el imaginario de la identidad nacional. La población nacional se encuentra compuesta por los ciudadanos de un país. El ser ciudadano significa pertenecer a una patria, donde uno es considerado como un connacional, lo que el antropólogo B. Anderson define como pertenecer a una comunidad imaginada, donde se puede reclamar sus derechos y cumplir sus deberes (1993). Ser ciudadano de un país incluye el respeto de instituciones comunes y de leyes que organicen a los miembros de esta comunidad nacional. El territorio, por su lado, cumple una función de cordón umbilical entre el individuo y el Estado, de tal forma que el individuo debe defender la tierra que lo vio nacer, su pacha mama (madre tierra). Existe una dimensión emocional entre el ciudadano y su tierra, ella representa el escenario donde se ha desarrollado su historia, donde se encuentran enterrados sus muertos, donde deberán crecer sus hijos y donde el individuo encuentra su identidad geográfica (Detienne, 2010).

En conclusión, la cultura y las tradiciones peruanas son pilares fundamentales de la identidad cultural del país. A través de su gastronomía, música, danzas, arte y festividades, los peruanos celebran y preservan su patrimonio cultural, transmitiéndolo de generación en generación y reafirmando su sentido de pertenencia e identidad nacional.

DESAFÍOS CONTEMPORÁNEOS QUE ENFRENTA EN UN MUNDO GLOBALIZADO:

[1] Gustavo Pastor. Estudio sobre la afirmación de la identidad nacional en el Perú. En "REVISTA TEMÁTICA CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES" 2016, No.2, pp.109-134. Centro de Altos Estudios Nacionales

https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/724B14F44EA54588052582BE00770AD7/%24FILE/ART4-G-Pastor.pdf

a. **Globalización:** En un mundo cada vez más globalizado, la preservación de la identidad nacional enfrenta desafíos, como la homogeneización cultural y la influencia de la cultura pop extranjera.

b. **Diversidad Cultural:** La diversidad étnica y cultural dentro de Perú plantea desafíos en la construcción de una identidad nacional inclusiva que reconozca y respete las diversas tradiciones y formas de vida.

c. **Desigualdades Sociales:** Las desigualdades sociales y económicas en Perú también influyen en la percepción de la identidad nacional, ya que diferentes grupos sociales pueden experimentar la pertenencia de manera diferente.

Para cimentar la identidad nacional se deben enfrentar algunos desafíos, tal como lo describe el Dr. Enver Vega en su artículo Perú: Identidad Nacional. *Análisis aplicado al caso peruano en contextos de Globalización*[2]:

> Algunos de los desafíos que plantea la globalización para la construcción de la identidad nacional peruana son los siguientes:
>
> - *La pérdida de referentes comunes:* La globalización ha llevado a la difusión de valores globales, como el individualismo, el consumismo y la competitividad. Estos valores pueden entrar en conflicto con los valores tradicionales peruanos, lo que puede dificultar la construcción de una identidad nacional cohesionada.
>
> - *La fragmentación social:* La globalización ha generado una creciente fragmentación social, debido a factores como la desigualdad, la migración y la urbanización. Esta fragmentación puede dificultar la construcción de una identidad nacional compartida.
>
> - La pérdida de la cultura tradicional: La globalización ha acelerado el proceso de pérdida de la cultura tradicional peruana. Esto puede llevar a una pérdida de identidad y a una disminución de la cohesión social.

La identidad nacional en Perú es un concepto dinámico y en constante evolución, que refleja la interacción entre la historia, la cultura y los desafíos contemporáneos. A través de la preservación de sus tradiciones, el reconocimiento de su diversidad y el fomento de un sentido de pertenencia inclusivo, Perú puede seguir fortaleciendo su identidad nacional en el siglo XXI.

[2] https://medium.com/@envervega/per%C3%BA-identidad-nacional-8537ab8c0587

El Perú es un país caracterizado por su rica diversidad cultural, étnica y geográfica, reflejada en una historia milenaria y en la convivencia de múltiples tradiciones, idiomas y costumbres. Esta diversidad constituye uno de los pilares fundamentales de nuestra identidad nacional, enriqueciendo nuestra sociedad y fortaleciendo nuestro sentido de pertenencia e integración como peruanos.

Sin embargo, a pesar de esta riqueza cultural, nuestra identidad nacional enfrenta diversos desafíos en la actualidad. La globalización, los procesos migratorios, las desigualdades sociales y la pérdida de valores cívicos y culturales son algunos de los factores que amenazan con debilitar el tejido social y la cohesión nacional.

Es por ello por lo que, en aras de fortalecer y promover la identidad nacional peruana, presentamos ante este honorable Congreso el Proyecto de Ley de Fomento de la Construcción de la Identidad Nacional en el Perú. Este proyecto tiene como objetivo principal impulsar políticas públicas orientadas a la preservación, promoción y difusión de nuestra identidad cultural, reconociendo la diversidad como un elemento central de nuestra unidad nacional.

A través de este proyecto de ley, se propone establecer un marco normativo que garantice la incorporación de contenidos sobre historia, cultura y valores peruanos en el sistema educativo, promoviendo el conocimiento y el respeto por nuestras tradiciones y patrimonio cultural entre las nuevas generaciones.

Asimismo, se busca fortalecer la protección y conservación de nuestro patrimonio cultural tangible e intangible, así como fomentar la participación ciudadana en la promoción de la identidad nacional a través de iniciativas comunitarias y actividades culturales.

Diversidad Cultural

La UNESCO no proporciona una definición única y cerrada de "identidad nacional," pero aborda el concepto en el marco de la diversidad cultural y el patrimonio inmaterial. Según la UNESCO, la identidad nacional se configura a través de un conjunto de elementos culturales, históricos y sociales que permiten a los individuos y comunidades identificarse con una nación específica. Este concepto abarca la lengua, las tradiciones, las creencias, y otros aspectos culturales que conforman la esencia de una comunidad y le permiten reconocerse y ser reconocida por otros.

Además, en la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, la UNESCO enfatiza que las identidades culturales, incluidas las identidades nacionales, son dinámicas y plurales, reflejando la diversidad y la riqueza de las sociedades humanas a lo largo del tiempo y el espacio. Esta perspectiva subraya la importancia de valorar y preservar las diversas manifestaciones culturales como parte integral de la identidad nacional y el patrimonio común de la humanidad.

En la DECLARACIÓN DE LA UNESCO SOBRE LA DIVERSIDAD CULTURAL[3], se menciona:

> IDENTIDAD, DIVERSIDAD Y PLURALISMO
>
> Artículo 1 – La diversidad cultural, patrimonio común de la humanidad La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es, para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras.
>
> Artículo 2 – De la diversidad cultural al pluralismo cultural En nuestras sociedades cada vez más diversificadas, resulta indispensable garantizar una interacción armoniosa y una voluntad de convivir de personas y grupos con identidades culturales a un tiempo plurales, variadas y dinámicas. Las políticas que favorecen la inclusión y la participación de todos los ciudadanos garantizan la cohesión social, la vitalidad de la sociedad civil y la paz. Definido de esta manera, el pluralismo cultural constituye la respuesta política al hecho de la diversidad cultural. Inseparable de un contexto democrático, el pluralismo cultural es propicio a los intercambios culturales y al desarrollo de las capacidades creadoras que alimentan la vida pública.
>
> Artículo 3 – La diversidad cultural, factor de desarrollo La diversidad cultural amplía las posibilidades de elección que se brindan a todos; es una de las fuentes del desarrollo, entendido no solamente en términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria.
>
> (...)

CONCLUSIÓN

La promoción de los símbolos nacionales, el fomento del civismo y el respeto por nuestra bandera, himno y escudo de armas, son también aspectos

---

3 https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000123405_spa#:~:text=URL%3A%20https%3A%2F%2Funesdoc.unesco.org%2Fark%3A%2F48223%2Fpf0000123405_spa%0AVisible%3A%200%25%20

fundamentales contemplados en este proyecto de ley, que busca reafirmar nuestra identidad nacional y fortalecer el sentido de orgullo por nuestra patria.

En resumen, este proyecto de ley representa un compromiso con la preservación y promoción de la identidad nacional peruana, reconociendo la diversidad como fuente de riqueza y unidad. Confiamos en que su aprobación y posterior implementación contribuirán a consolidar nuestra identidad como pueblo y a fortalecer los lazos de fraternidad y solidaridad entre todos los peruanos.

Por el bienestar y el futuro de nuestra nación, solicitamos el apoyo y la consideración de este honorable Congreso para la aprobación del Proyecto de Ley de Fomento de la Construcción de la Identidad Nacional en el Perú.

¡Por un Perú unido en su diversidad!

II. ANTECEDENTES NORMATIVAS

Existen tres leyes que tratan sobre identidad nacional:

- Ley 27425[4], del 16.02.2001. Ley que oficializa los festivales rituales de identidad nacional.
- Ley 27478[5], del 09.06.2001. Ley que restablece el inciso f) del artículo 2° de la Ley N° 27425, Ley que oficializa los festivales rituales de identidad nacional.
- Ley 27708[6], del 26.04.2002. Ley que oficializa el ritual de la "Fiesta Inca del Warachicuy" como festival ritual de identidad nacional.

III. EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente iniciativa legislativa no contraviene ninguna norma constitucional, y tiene por objeto asegurar el fomento de la identidad nacional a nivel de todo el territorio nacional.

Las leyes vigentes que tratan de la identidad nacional son normas que se enfocan en festivales rituales, faltando en ese sentido todos los demás aspectos que engloban el concepto de la identidad nacional.

IV. ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

[4] https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/27425.pdf

[5] https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/27478.pdf

[6] https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/27708.pdf

La presente iniciativa legislativa no representa ni prevé la ejecución de gasto por parte del Estado, toda vez que su implementación estaría incursa dentro del currículo escolar de la Educación Básica Regular (EBR) y de la Educación Básica Alternativa (EBA), por lo que el presupuesto asignado al Sector Educación no tendría por qué afectarse, dado que ya está presupuestado y no implica la ampliación de las horas lectivas.

Los beneficiarios son la totalidad de educandos de la EBR y de las EBA, ya que se estaría fomentando un factor indispensable para el desarrollo de nuestro país, como es el del conocimiento de la identidad nacional.

Por ello, no se causaría perjuicio económico alguno respecto al Sector Educación, puesto que se seguiría empleando los recursos humanos y logísticos con los que ya se cuenta.

El beneficio es la valoración de los símbolos patrios, de los héroes que sacrificaron y dieron su vida por nuestra patria, y de los objetos muebles e inmuebles e intangibles que nos identifican como peruanos.

V. RELACIÓN CON LA AGENDA LEGISLATIVA 2023 – 2024 Y LAS POLÍTICAS DE ESTADO EXPRESADOS EN EL ACUERDO NACIONAL

5.1 RELACIÓN CON LA AGENDA LEGISLATIVA 2023 – 2024

Tiene relación con la Agenda Legislativa para el Período Anual de Sesiones 2023-2024 aprobada por la Resolución Legislativa del Congreso Nº 002-2023-2024-CR, conforme se tiene:

ACUERDO NACIONAL		TEMAS / PROYECTOS DE LEY
OBJETIVOS	POLÍTICAS DE ESTADO	
I. Democracia y estado de derecho	3. Afirmación de la identidad nacional	10. Fomento de la identidad nacional y protección del patrimonio cultural
		11.Leyes en reconocimiento de personas o hechos históricos
		12. Leyes declarativas de interés nacional referidas al patrimonio cultural
		13. Defensa de los pueblos
		14. Promoción y preservación de las lenguas originarias

5.2. POLÍTICAS DE ESTADO EXPRESADOS EN EL ACUERDO NACIONAL

En relación a las políticas del Acuerdo Nacional[7], se expresa en el grupo I. Democracia y Estado de Derecho, la política de Estado número 3[8]:

Política de Estado 03. Afirmación de la identidad nacional

> Nos comprometemos a consolidar una nación peruana integrada, respetuosa de sus valores, de su patrimonio milenario y de su diversidad étnica y cultural, vinculada al mundo y proyectada hacia el futuro.
>
> Con este objetivo, el Estado: (a) promoverá la protección y difusión de la memoria histórica del país; (b) desarrollará acciones que promuevan la solidaridad como el fundamento de la convivencia, que afirmen las coincidencias y estimulen la tolerancia y el respeto a las diferencias, para la construcción de una auténtica unidad entre todos los peruanos; y (c) promoverá una visión de futuro ampliamente compartida, reafirmada en valores que conduzcan a la superación individual y colectiva para permitir un desarrollo nacional armónico y abierto al mundo.

Política de Estado 06: Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración

Política de Estado 07: Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana.

---

7 https://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/politicas-de-estado/politicas-de-estado-castellano/

8 https://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/politicas-de-estado/politicas-de-estado-castellano/i-democracia-y-estado-de-derecho/3-afirmacion-de-la-identidad-nacional/